Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

Por medio del presente anuncio se hace público que por el pleno ordinario de 30 de marzo de 2012, ha sido adoptado acuerdo de aprobación proyecto obras plan provincial y forma de ejecución, delegación de obras y nombramiento director de obras.

Se concede a los interesados un plazo de veinte días para presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Pepino 16 de abril de 2012.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.- 3383